
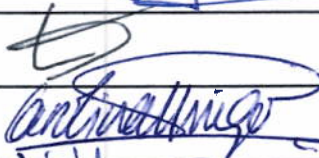







# Asociación para la Intervención e Integración en Adicciones y Otras Conductas (PATIM)

## MEMORIA ECONÓMICA Y CUENTAS ANUALES 2024

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
J. Francisco López y Segarra	18915726C	Presidente	
Inmaculada Galmés Monferrer	18946317K	Secretaria	
Carolina de Mingo López	20477924N	Vicesecretaria	
Carlos Rosell Gómez	18951900S	Tesorero	
Vicent Escorihuela Roig	20249098J	Vocal	
Francisco Javier Grau Palomar	18966154D	Vocal	
Oscar Ariel de Lucas Avités	02208880Y	Vocal	

**CCAA EJERCICIO 2024 - ASOCIACION PARA LA INTERVENCION E  
INTEGRACION EN ADICCIONES Y OTRAS CONDUCTAS (PATIM)**

**EJERCICIO 2024**

		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>ASOCIACIÓN PARA LA INTERVENCION E INTEGRACION EN ADICCIONES Y OTRAS CONDUCTAS (PATIM)</b>			
		<b>0</b>	<b>-1</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>131.684,46</b>	<b>121.736,04</b>
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		125.046,57	115.098,15
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		6.637,89	6.637,89
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>331.514,66</b>	<b>295.302,16</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		296.865,97	264.017,96
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		34.648,69	31.284,20
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>463.199,12</b>	<b>417.038,20</b>

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures*

**2**

*Handwritten signature*

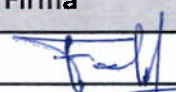
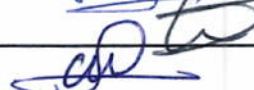







## EJERCICIO 2024

**ASOCIACIÓN PARA LA INTERVENCION E INTEGRACION EN ADICCIONES Y OTRAS CONDUCTAS (PATIM)**

		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	0	-1
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>306.829,34</b>	<b>329.990,46</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>171.254,83</b>	<b>172.276,06</b>
<b>I. Fondo Social.</b>			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
<b>II. Reservas.</b>		<b>164.354,51</b>	<b>123.188,12</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores **</b>			
<b>IV. Excedente del ejercicio **</b>		<b>6.900,32</b>	<b>49.087,94</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>		<b>135.574,51</b>	<b>157.714,40</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>156.369,78</b>	<b>87.047,74</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>		<b>99.700,17</b>	<b>336,64</b>
1. Deudas con entidades de crédito.		<b>105.748,90</b>	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		<b>-6.048,73</b>	<b>336,64</b>

<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>		
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>		
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	42.855,11	86.711,10
1. Proveedores.**	10.945,87	13.635,06
2. Otros acreedores.	31.909,24	73.076,04
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	13.814,50	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>463.199,12</b>	<b>417.038,20</b>

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
J. Francisco López y Segarra	Presidente	
Inmaculada Galmés Monferrer	Secretaria	
Carolina de Mingo López	Vicesecretaria	
Carlos Rosell Gómez	Tesorero	
Vicent Escorihuela Roig	Vocal	
Francisco Javier Grau Palomar	Vocal	
Oscar Ariel de Lucas Avités	Vocal	

## EJERCICIO 2024

ASOCIACION PARA LA INTERVENCION E INTEGRACION EN ADICCIONES Y OTRAS  
CONDUCTAS (PATIM)

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
		0	-1
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>991.720,00</b>	<b>834.403,03</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		620,00	540,00
b) Aportaciones de usuarios		305.195,00	347.725,33
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.386,53	696,06
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio*		680.408,47	483.735,98
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.110,00	1.705,66
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>			<b>-8.522,36</b>
a) Ayudas monetarias			-8.522,36
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
<b>4. Variación de ex. de productos t. y en c. de fabricacion **</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos *</b>		<b>-174,24</b>	<b>-918,67</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>26,14</b>	<b>4.255,66</b>
<b>8. Gastos de personal *</b>		<b>-693.656,46</b>	<b>-649.106,26</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>		<b>-276.615,61</b>	<b>-283.110,82</b>
a) Servicios exteriores		-274.331,65	-280.502,81

b) Tributos		-2.283,96	-2.608,01
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>		<b>-14.399,51</b>	<b>-11.774,20</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>			<b>163.861,56</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>6.900,32</b>	<b>49.087,94</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>			
<b>15. Gastos financieros *</b>			
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>			
<b>17. Diferencias de cambio **</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>			
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>6.900,32</b>	<b>49.087,94</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>6.900,32</b>	<b>49.087,94</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>135.574,51</b>	<b>157.714,40</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos**</b>			
<b>4. Efecto impositivo**</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>135.574,51</b>	<b>157.714,40</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas*</b>		<b>-157.714,40</b>	<b>-146.778,27</b>

2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>-157.714,40</b>	<b>-146.778,27</b>	
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>	<b>-22.139,89</b>	<b>10.936,27</b>	
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	<b>-7.921,55</b>	<b>-4.674,77</b>	
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>-23.161,12</b>	<b>55.349,30</b>	

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
J. Francisco López y Segarra	Presidente	
Inmaculada Galmés Monferrer	Secretaria	
Carolina de Mingo López	Vicesecretaria	
Carlos Rosell Gómez	Tesorero	
Vicent Escorihuela Roig	Vocal	
Francisco Javier Grau Palomar	Vocal	
Oscar Ariel de Lucas Avilés	Vocal	

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – ASOCIACION PARA LA INTERVENCION  
E INTEGRACION EN ADICCIONES Y OTRAS CONDUCTAS (PATIM)  
EJERCICIO 2024

ASOCIACION INTERVENCION ADICCIONES Y OTRAS CONDUCTAS (PATIM)	ASOCIACIÓN E INTEGRACION EN	PARA LA EN	FIRMAS
NIF G12076998			
UNIDAD MONETARIA EURO			

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación para la Intervención e Integración en Adicciones y Otras Conductas (PATIM) es una asociación no lucrativa, declarada de utilidad pública, formada por personas físicas, manteniendo personalidad jurídica propia y patrimonio separado respecto de sus asociados.

El 2 de agosto de 1985 tuvo lugar en Castellón la Asamblea de constitución de P.A.T.I.M., siendo aprobada el 18 de noviembre de 1985. El domicilio social de la Asociación se fijó en Castellón, Plaza de Tetuán, 9 - 3º. No obstante, actualmente se establece en Castellón, C/ Rafalafena, 39 – Local 13.

Los fines de la Asociación son, en general, erradicar la marginación en el campo de las adicciones, fundamentalmente en la provincia de Castellón, con los medios de inserción social pertinentes y con un enfoque comunitario e integral.

Su ámbito territorial es la Comunidad Valenciana y el resto del Estado Español si sus servicios fuesen requeridos para cualquier finalidad acorde con sus estatutos. La duración de la Asociación es de carácter indefinido.

No pertenece a ningún grupo de entidades, en los términos previstos en el artículo 42 del código de comercio. La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre del ejercicio actual y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley

Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna

## 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

## 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2.024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones pueden referirse a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al presente ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en varias partidas del balance

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios de criterios contables durante el ejercicio previo ni tampoco en el ejercicio actual.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024. Se resumen en ajustes de saldos de ejercicios anteriores contra la cuenta de Reservas.

## 2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio actual.

## 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultados que se sometió a la aprobación de la Asamblea General consiste en el traspaso del excedente del ejercicio 2023, de **44.082,35** euros, a reservas.

Asimismo, el resultado correspondiente al ejercicio 2024, se somete a la aprobación de la Asamblea General proponiéndose de igual modo, la distribución a reserva voluntaria.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	6.900,32
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	6.900,32

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	6.900,32
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	6.900,32

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes no existe limitación para la aplicación de los excedentes

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé su utilización durante varios ejercicios.

Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la puesta en marcha de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no presenta en su inmovilizado, bienes de este ámbito

### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen; en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien sólo si representan un aumento de la capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada a los respectivos bienes.

La vida útil estimada es la siguiente:

Cuenta	Años de vida útil
Construcciones	50
Utillaje	4
Mobiliario	10

Instalaciones	10
Equipos para proceso de la información	4-10
Otro inmovilizado	4-10

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Durante el ejercicio 2024 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

#### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación no dispone de elementos de esta naturaleza.

#### 4.5 PERMUTAS

La asociación no ha realizado permutas durante el ejercicio 2024 ni en 2023.

#### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### Activos financieros:

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasifican los créditos por operaciones comerciales que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, así como otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se registran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, registrándose los costes de transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro de estos activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial o, para los activos financieros a tipo de interés variable, al tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés

efectivo.

#### **Pasivos financieros:**

La Asociación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida.

La Asociación opta por registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento del reconocimiento inicial, los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, así como las comisiones financieras que se carguen cuando se originen las deudas con terceros.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.7 EXISTENCIAS**

La Asociación no dispone de existencias.

#### **4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

La asociación no ha realizado transacciones en moneda extranjera en 2024 ni en 2023.

#### **4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La Asociación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la que se establece la exención del Impuesto de Sociedades para las entidades cumplan los requisitos previstos en el Art. 3 de dicha ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, aquellas obtenidas por explotaciones patrimoniales contempladas en el Art. 7 de la mencionada ley, así como por los incrementos derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Ley 49/2002 establece, además, la exención de los ingresos obtenidos sin contraprestación, es decir los procedentes de patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

#### **4.10 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducidos descuentos e impuestos.

#### **4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de

ba

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

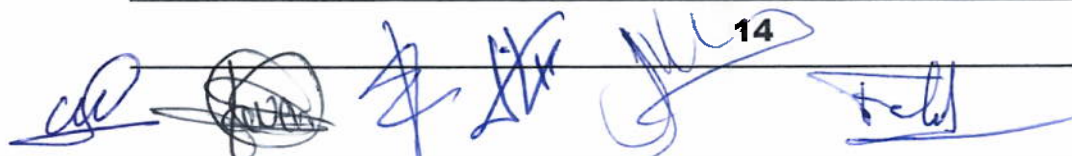
Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Asociación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

GA



#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS:

Los saldos y movimientos del ejercicio anterior del **inmovilizado intangible** y de su correspondiente amortización durante dicho período son:

BA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.



Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	0,00		0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los saldos y movimientos del ejercicio actual del **inmovilizado intangible** y de su correspondiente amortización durante dicho período son:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los saldos y movimientos del ejercicio actual del **inmovilizado material** y de su correspondiente amortización durante dicho período son:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcción	5.000,00			5.000,00
Utilillaje	99,00			99,00
Otras instalaciones	190.615,58	14.253,88		204.869,46
Mobiliario	23.213,84	1.505,43		24.719,27
Equipos para procesos de información	22.166,01	1.445,85		23.611,86
Otro inmovilizado material	73.690,11	7.142,77		80.832,88
<b>TOTALES</b>	<b>314.784,54</b>			<b>339.132,47</b>

Los saldos y movimientos del ejercicio anterior del **inmovilizado material** y de su correspondiente amortización durante dicho período son:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcción	5.000,00			5.000,00
Utilillaje	99,00			99,00
Otras instalaciones	146.658,90	43.956,68		190.615,58
Mobiliario	22.586,84	627,00		23.213,84
Equipos para procesos de información	22.166,01			22.166,01
Otro inmovilizado material	60.140,38	13.549,73		73.690,11
<b>TOTALES</b>	<b>256.651,13</b>	<b>58.133,41</b>		<b>314.784,54</b>

## 5.2 AMORTIZACIONES

Durante 2024, así como 2023 no se han registrado entradas de inmovilizado intangible y no había preexistente, por lo tanto no ha habido amortización en el periodo en cuanto a lo que se refiere el inmovilizado intangible.

Los saldos y movimientos del ejercicio actual de las amortizaciones de inmovilizado material son:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones	1.945,62	350,00		2.296,58	2.703,42
Ustillaje	28,14	24,82		52,96	46,04
Otras instalaciones	104.564,66	9.965,07		114.529,73	90.339,73
Mobiliario	22.404,49	171,28		22.575,77	2.143,50
Equipos para procesos de información	21.376,54	613,69		21.990,23	1.621,63
Otro inmovilizado material	49.366,94	3.273,69		52.640,63	28.192,25
<b>Totales</b>	<b>199.686,39</b>	<b>14.399,51</b>		<b>214.085,90</b>	<b>125.046,57</b>

Los saldos y movimientos del ejercicio anterior de las amortizaciones de inmovilizado material son:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones	1.595,62	350,00		1.945,62	3.054,38
Ustillaje	3,39	24,75		28,14	70,86
Otras instalaciones	95.941,67	8.622,99		104.564,66	86.050,92
Mobiliario	22.308,82	95,67		22.404,49	182,35
Equipos para procesos de información	20.928,78	447,76		21.376,54	1.414,47
Otro inmovilizado material	47.133,91	2.233,03		49.366,94	24.323,17
<b>Totales</b>	<b>187.912,19</b>	<b>11.774,20</b>		<b>199.686,39</b>	<b>115.096,15</b>

h

cel (circled) [Handwritten signatures]

### 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

No existen acuerdos de arrendamiento financiero.

### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

No existen Inmuebles cedidos por o a terceros.

### 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han producido correcciones valorativas de ningún tipo.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

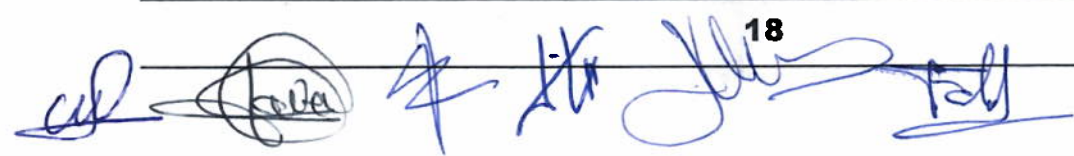
No existen bienes del patrimonio histórico.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El saldo al cierre del ejercicio de los usuarios y otros deudores de la actividad propia, sin consideración del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	264.017,96	1.048.666,76	1.015.818,75	296.865,97
Total...	264.017,96	1.048.666,76	1.015.818,75	296.865,97

BA



## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	86.711,10	832.630,98	862.672,47	42.855,11
<b>Total...</b>	<b>86.711,10</b>	<b>832.630,98</b>	<b>862.672,47</b>	<b>42.855,11</b>

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					6.637,89	6.637,89
<b>Total...</b>					<b>6.637,89</b>	<b>6.637,89</b>

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Préstamos y partidas a cobrar					296.865,97	264.017,96
<b>Total...</b>					<b>296.865,97</b>	<b>264.017,96</b>

El detalle de los créditos, derivados y otros (III- deudores comerciales y otras cuentas a cobrar) sería el siguiente:

Origen	Importe
Pacientes	-3.023,00
Entidades privadas	30.000,00
Organismos públicos Plazas pacientes	157.620,00
Organismos públicos por Subvenciones	112.176,87
Hacienda publica por dev. De Impuestos	92,10

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

El desglose al cierre del ejercicio de los saldos de los epígrafes de pasivos financieros del balance, atendiendo a las categorías establecidas por la norma de registro y valoración novena del NPGC, es el siguiente:

No existen Pasivos financieros a largo plazo en la entidad.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar					142.555,28	86.711,10
Otros					13.814,50	336,64
<b>Total...</b>					<b>156.369,78</b>	<b>87.047,74</b>

La Asociación no tiene deudas cuyo valor residual sea superior a cinco años.

## 11 FONDOS PROPIOS.

### Patrimonio neto:

	Dotación Fundacional	Reservas	Subvenciones concedidas pendientes de imputar	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	83.780,54	146.778,27	0,00	44.082,35	274.641,16
(+) Aumentos		57.457,62	157.714,40		49.087,94	264.259,96
(-) Disminuciones		18.050,04	146.778,27		44.082,35	208.910,66
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2023	0,00	123.188,12	157.714,40	0,00	49.087,94	329.990,46
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2024	0,00	123.188,12	157.714,40	0,00	49.087,94	329.990,46
(+) Entradas		49.087,94	135.574,51		6.900,32	191.562,77
(-) Disminuciones		7.921,55	157.714,40		49.087,94	214.723,89
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2024	0,00	164.354,51	135.574,51	0,00	6.900,32	306.829,34

## 12 SITUACIÓN FISCAL

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las

entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la administración tributaria

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios actual y anterior actividades no exentas. No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal).

Están abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Asociación está sujeta para los ejercicios no prescritos.

## 12.2 OTROS TRIBUTOS

La asociación ha soportado tributos por importe de 2.283,96 € correspondientes a Tasas de basura e Ibis y tasas de Obras.

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>174,24</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	174,24
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>693.656,46</b>
Sueldos	528.798,49
Cargas sociales	164.857,97
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>274.331,65</b>

Arrendamientos y cánones	44.495,74
Reparaciones y conservación	29.089,25
Servicios de prof.independ.	48.655,02
Transportes	993,26
Primas de seguros	10.359,94
Servicios bancarios y similares	14.630,53
Public.propag.y relac.públicas	363,75
Suministros	24.409,94
Otros servicios	101.334,22
• Productos farmacéuticos y similares	5.540,95
• Alimentación y similares, limpieza y otros gastos casas.	80.475,84
• Talleres y materiales, matriculas cursos	1.026,95
• Material de Oficina, fotocopias	4.819,68
• Calidad, Agentes de Salud UNAD, cuotas Entidades	9.470,80
<b>Tributos</b>	<b>2.283,96</b>
<b>Otros</b>	
<b>Amortización</b>	<b>14.399,51</b>
<b>Gastos financieros</b>	
<b>Total...</b>	<b>984.845,82</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>305.815,00</b>
Cuota de usuarios	305.195,00
Cuota de afiliados	620,00
<b>Subvenc. Promoc, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>683.518,47</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>2.386,53</b>
Venta de bienes	2.386,53
Prestación de servicios	
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>26,14</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	26,14
<b>Total...</b>	<b>991.746,14</b>

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Subvencion	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
FUNDACION LA CAIXA	COMUNIDAD TERAPEUTICA LOS GRANADOS	2023	2024	50.000,00 €	100%	50.000,00 €	0,00 €
UNAD	UNAD IRPF 2023 PROGRAMA 3	2023	2024	4.000,00 €	100%	4.000,00 €	0,00 €
UNAD	UNAD IRPF 2023 PROGRAMA 8	2023	2024	13.000,00 €	100%	13.000,00 €	0,00 €
UNAD	UNAD IRPF 2023 PROGRAMA 9	2023	2024	2.955,00 €	100%	2.955,00 €	0,00 €
UNAD	UNAD IRPF 2023 PROGRAMA 10	2023	2024	4.118,63 €	100%	4.118,63 €	0,00 €
UNAD	UNAD IRPF 2023 PROGRAMA 11	2023	2024	4.699,00 €	100%	4.699,00 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO CASTELLON	AYUNTAMIENTO SIO	2023	2024	2.162,00 €	100%	2.162,00 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 1	2023	2024	4.967,71 €	100%	4.967,71 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 2	2023	2024	5.450,01 €	100%	5.450,01 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 3	2023	2024	5.450,01 €	100%	5.450,01 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 4	2023	2024	10.876,16 €	100%	10.876,16 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 5	2023	2024	24.524,10 €	100%	24.524,10 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 6	2023	2024	6.897,29 €	100%	6.897,29 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 7	2023	2024	15.270,82 €	100%	15.270,82 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 8	2023	2024	3.343,67 €	100%	3.343,67 €	0,00 €
MINISTERIO DEL INTERIOR	IIPP MEDIO ABIERTO	2024	2024	2.000,00 €	100%	2.000,00 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO CASTELLON	PROYECTO DE INTERVENCION EN ADICCIONES 2024	2024	2024	29.757,86 €	100%	29.757,86 €	0,00 €
FUNDACION LA CAIXA	FUNDACION LA CAIXA	2024	2024	2.000,00 €	100%	2.000,00 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA SANITAT	JUEGO PATOLOGICO	2024	2024	11.739,84 €	100%	11.739,84 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA SANITAT	UVAD	2024	2024	29.310,34 €	100%	29.310,34 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO CASTELLON	CONVENIO	2024	2024	12.000,00 €	100%	12.000,00 €	0,00 €
DIPUTACION DE CASTELLON	PROYECTO DE INTERVENCION PREVENTIVA EN ADICCIONES 2024	2024	2024	6.710,54 €	100%	6.710,54 €	0,00 €
FUNDACION LA CAIXA	COMUNIDAD TERAPEUTICA LOS GRANADOS	2024	2025	30.000,00 €	0%	0,00 €	30.000,00 €
MINISTERIO DEL INTERIOR	IIPP MEDIO ABIERTO	2024	2025	1.500,00 €	0%	0,00 €	1.500,00 €
AYUNTAMIENTO CASTELLON	AYUNTAMIENTO SIO	2024	2025	2.731,64 €	0%	0,00 €	2.731,64 €
UNAD	PROGRAMA 12	2024	2025	4.290,05 €	0%	0,00 €	4.290,05 €
UNAD	PROGRAMA 23	2024	2025	2.974,41 €	0%	0,00 €	2.974,41 €
UNAD	PROGRAMA 27	2024	2025	3.000,00 €	0%	0,00 €	3.000,00 €
UNAD	PROGRAMA 17	2024	2025	14.704,00 €	0%	0,00 €	14.704,00 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 1	2024	2025	3.003,90 €	0%	0,00 €	3.003,90 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 2	2024	2025	5.330,99 €	0%	0,00 €	5.330,99 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 3	2024	2025	5.221,48 €	0%	0,00 €	5.221,48 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 4	2024	2025	34.414,86 €	0%	0,00 €	34.414,86 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 5	2024	2025	8.220,38 €	0%	0,00 €	8.220,38 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 6	2024	2025	17.008,62 €	0%	0,00 €	17.008,62 €
GENERALITAT VALENCIANA - CONSELLERIA IGUALTAT	IRPF AUTONOMICO PROGRAMA 7	2024	2025	3.174,18 €	0%	0,00 €	3.174,18 €
GENERALITAT VALENCIANA	NO ES SUBVENCION, ES CONTRATO DE SERVICIOS PLAZAS EN VIVIENDAS VAIS.	2024	2024/25	65.880,00 €	100%	65.880,00 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA	NO ES SUBVENCION, ES CONTRATO DE SERVICIOS PLAZAS EN VIVIENDAS VAT.	2024	2024/25	120.780,00 €	100%	120.780,00 €	0,00 €
GENERALITAT VALENCIANA	Plazas Centros de Dia FOSAL /RIBALTA	2024	2024/25	239.520,00 €	100%	239.520,00 €	0,00 €
				812.987,49 €		677.412,98 €	135.574,51 €

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Operaciones de capital	157.714,40	229.093,09	251.232,98	135.574,51
Operaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones PARTICULARES	0,00	9.112,02	9.112,02	0,00
Colaboraciones y patrocinios	0,00	426.180,00	426.180,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>157.714,40</b>	<b>664.385,11</b>	<b>686.525,00</b>	<b>135.574,51</b>

Subvenciones, Donaciones y otras colaboraciones recibidas en 2024:

Entidades Públicas	Cantidad
Ayuntamiento CS	44.489,50 €
DIPUTACION DE CASTELLON	6.710,54 €
GVA Conciertos Plazas	239.520,00 €
UNAD PROGRAMAS IRPF	24.968,46 €
Contratos VAT y VAIS - GVA	186.660,00 €
MINISTERIO DE INTERIOR IIPP MED	3.500,00 €
GVA – Cons. Igualtat pol. Inc	76.374,41 €
GVA – SANIDAD	41.050,18 €
Entidades Privadas	Cantidad
Donativos anónimos y otros	5.496,53 €
Cuotas de Socios	620,00 €
UNED	2.995,49 €
Subvencion Bancaja Coopera - La Caixa	30.000,00 €
Subvencion Fund. Caja Castellon	2.000,00 €
<b>Total...</b>	<b>664.385,11 €</b>

### Imputaciones a Ingreso en 2024:

Entidades Públicas	Cantidad
Ayuntamiento CS	43.919,86 €
DIPUTACION DE CASTELLON	6.710,54 €
GVA Conciertos Plazas	239.520,00 €
UNAD PROGRAMAS IRPF	28.772,63 €
Contratos VAT y VAIS - GVA	186.660,00 €
MINISTERIO DE INTERIOR IIPP MED	2.000,00 €
GVA – Cons. Igualtat pol. Inc	76.779,77 €
GVA – SANIDAD	41.050,18 €
Entidades Privadas	Cantidad
Donativos anónimos y otros	5.496,53 €
Cuotas de Socios	620,00 €
UNED	2.995,49 €
Subvencion Bancaja Cooperera - La Caixa	50.000,00 €
Subvencion Fund. Caja Castellon	2.000,00 €
<b>Total...</b>	<b>686.525,00 €</b>

#### Otras explicaciones

Al cierre del ejercicio 2024 existen subvenciones contabilizadas pendientes de cobro por importe de 142.176,87 euros, incluidas en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

#### 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2015, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

## 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejerc.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (para cumplir mínimo)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE	
2020	23.386,38	0,00	589.356,27	612.742,65	428.919,86	70%	592.816,31							0,00
2021	20.229,20	136.676,01	663.152,22	546.705,41	382.693,79	70%	673.566,08	673.566,08						0,00
2022	1.845,93	0,00	798.433,95	800.279,88	560.195,92	70%	830.527,49		830.527,49					0,00
2023	49.087,94	0,00	944.909,95	993.997,89	695.798,52	70%	991.269,16			991.269,16				0,00
2024	6.900,32	0,00	991.341,03	998.241,35	698.768,95	70%	1.001.289,45				1.001.289,45			0,00
TOTAL	101.449,77	136.676,01	3.987.193,42	3.951.967,18	2.766.377,04		592.816,31	673.566,08	830.527,49	991.269,16	1.001.289,45	1.001.289,45		0,00

### 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO:

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	976.941,52
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	24.347,93
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>1.001.289,45</b>

## 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el ejercicio 2024 se han producido arrendamientos de bienes inmuebles por importe total de 21.688,04 euros a la Fundación Patim. El domicilio social de la Fundación se fija en Castellón, Plaza de Tetuán, 9 - 3º.

Los fines de la citada Fundación son, en general, el desarrollo, promoción y/o gestión, directa o indirecta, total o parcial y de cualquier forma (material, moral, personal o financiera) de actuaciones en el campo de las adicciones en cualquiera de sus manifestaciones (drogodependencia, ludopatía, etc.) en su más amplio espectro (información, prevención, educación, asistencia, inserción social y laboral, investigación científica y de formación) tanto en el ámbito individual como familiar y social, fomentando el voluntariado social.

Los movimientos y saldos existentes al cierre del ejercicio con la entidad vinculada son los siguientes:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Acreeador por alquiler	2.511,02	18.282,48	18.282,48	2.511,02

## 18 OTRA INFORMACIÓN.

Algunos de los miembros del Órgano de Gobierno han percibido en el ejercicio actual unas remuneraciones de 181.816,11 euros en concepto de sueldos como profesionales contratados, no percibiendo ningún importe como consecuencia de su condición de miembros del Órgano de Gobierno.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano de Gobierno vigentes al 31 de diciembre de 2024 ni obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del mismo

Algunos de los miembros del Órgano de Gobierno han percibido en el ejercicio anterior unas remuneraciones de 169.799,19 euros en concepto de sueldos como profesionales contratados, no percibiendo ningún importe como consecuencia de su condición de miembros del Órgano de Gobierno.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano de Gobierno vigentes al 31 de diciembre de 2024 ni obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del mismo.

*[Handwritten signatures and initials]*


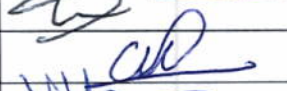




El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, es el siguiente:

NIVEL PROF	GC	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
		FIJOS	EVEN	FIJOS	EVEN	
PSICOLOGO	1	3	0	3,85	0	6,85
MONITOR	7	3	0,23	3,8	0,85	7,88
ORIENTADOR LAB	5	1	0	0,5	0	1,5
TRAB SOCIAL	3	1	0	0	0	1
EDUCADOR	5	0,4	0	0	0	0,4
DUE	2	0	0	0,25	0	0,25
SOCIOLOGO	1	1	0	0	0	1
ADMON	7	0	0	1	0	1
P LIMP	10	0	0	0,3	0	0,3
<b>TOTAL</b>		<b>9,40</b>	<b>0,23</b>	<b>9,70</b>	<b>0,85</b>	<b>20,18</b>

Los honorarios devengados por los auditores de la Asociación durante el ejercicio actual por trabajos de auditoría han ascendido a 3.650,00 euros (+IVA), no habiéndose realizado otras prestaciones de servicios. La Asociación audita sus cuentas anuales de forma voluntaria

Los honorarios devengados por los auditores de la Asociación durante el ejercicio anterior por trabajos de auditoría ascendieron a 3.820,62 euros, no habiéndose realizado otras prestaciones de servicios. La Asociación audita sus cuentas anuales de forma voluntaria.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
J. Francisco López y Segarra	Presidente	
Inmaculada Galmés Monferrer	Secretaria	
Carolina de Mingo López	Vicesecretaria	
Carlos Rosell Gómez	Tesorero	
Ariel de Lucas Avilés	Vocal	
D. Javier Grau Palomar	Vocal	
Vicent Escorihuela Roig	Vocal	